



Municipalidad de San Francisco de Opalaca

Departamento de Intibucá

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Año: 2024

Nº: 00000

Nombre del Negocio: _____

RTM: _____

Propietario: _____

DNI: _____

Ubicación: _____

Actividad del negocio: _____

Solvencia N°: _____

Fecha de vencimiento: 31 de diciembre 2024

Conforme al Reglamento para la Apertura y Operación de establecimiento comerciales en el municipio de San Francisco de Opalaca, actualmente se extiende a las personas Naturales y Jurídicas esta basado en la ley de municipalidades y Plan de Arbitrios Vigente. El Suscrito Alcalde Municipal concede el presente **PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO**.

Extendida en la Municipalidad de San Francisco de Opalaca, ___ de _____ año 2024.

**¡ESTE PERMISO DEBERA SER COLOCADO EN SITIO VISIBLE!
ESTE NEGOCIO NO ESTA AUTORIZADO PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS**

Alcalde Municipal
Oscar Enrique Sánchez

Jefe de Administración Tributaria
Edith Xiomara Vásquez

Director Municipal de Justicia
José Danilo Lemuz

TRIBUTAR ES CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO